



PERÚ

Ministerio de
Agricultura y Riego

Instituto
Nacional de Innovación
Agraria

Oficina
General de Administración

*“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”*

PROCESO CAS Nº 002-2013-INIA

CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE (01) UN AUXILIAR COACTIVO

I. GENERALIDADES:

1. **Objeto de la Convocatoria**

Contratar los servicios de un (1) AUXILIAR COACTIVO

2. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**

Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA

3. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**

Oficina de Recursos Humanos

4. **Base Legal**

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Decreto Legislativo N° 1060 que regula el Sistema Nacional de Innovación Agraria
- d) Ley N° 27262 – Ley General de Semillas modificada mediante Decreto Legislativo N° 1080.
- e) Resolución Jefatural N° 00178-2013-INIA que aprueba la Directiva N° 006-2013-INIA-J/OGA “Directiva para la contratación de personas bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios en el INIA”.
- f) Ley N° 26979 – Ley de Procedimientos de Ejecución Coactiva.
- g) Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	De un (1) año como auxiliar coactivo.
Competencias	Trabajo bajo presión Orientado al logro de objetivos Capacidad analítica Proactivo
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios	Acreditar por lo menos el tercer año de estudios universitarios concluidos en especialidades tales como Derecho, Contabilidad, Economía o Administración, o su equivalente en semestres.
Cursos y/o Estudios de Especialización	Deseable cursos o en Derecho Administrativo y/o Derecho Tributario.

**PERÚ**Ministerio de
Agricultura y RiegoInstituto
Nacional de Innovación
AgrariaOficina
General de Administración*“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”*

Conocimientos para el puesto y/o cargo	Tener conocimiento en derecho administrativo y/o tributario.
---	--

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

Principales funciones a desarrollar:

- Colaborar con el Ejecutor Coactivo del INIA.
- Tramitar y custodiar el expediente coactivo a su cargo.
- Elaborar los diferentes documentos que sean necesarios para el impulso del Procedimiento.
- Realizar las diligencias ordenadas por el Ejecutor Coactivo.
- Suscribir las Actas de Embargo. Notificaciones y demás documentos que lo ameriten.
- Emitir los informes pertinentes.
- Dar fe de los actos en los que interviene en el ejercicio de sus funciones.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA Av. La Molina N° 1981, distrito de La Molina, provincia y departamento de Lima
Duración del contrato	Inicio: al día siguiente de la suscripción del contrato Término: al 31 de diciembre del 2013
Remuneración mensual	S/. 1,800 (mil ochocientos y 00/100 nuevos soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO:

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
	Aprobación de la convocatoria	10 de octubre del 2013	Oficina General de Administración
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo: www.empleoperu.gob.pe Link: vacantes públicas	Del 10 de octubre al 23 de octubre del 2013	Oficina de Recursos Humanos
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en la página institucional: www.inia.gob.pe y Portal del estado Peruano	Del 24 al 30 de octubre del 2013 hasta las 23:59 horas	Comité Evaluador y Oficina General de Información Tecnológica - OGIT

**PERÚ**Ministerio de
Agricultura y RiegoInstituto
Nacional de Innovación
AgrariaOficina
General de Administración*“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”*

2	Presentación de la Ficha de Resumen Curricular según Anexo N° 01 , Carta de Presentación según Anexo N° 02 y Declaraciones Juradas según Anexos N° 03, 04, 05 y 06 vía email al correo electrónico jeferrhh@inia.gob.pe consignando el número de la Convocatoria	Del 24 al 30 de octubre del 2013	Comité Evaluador
EVALUACION			
3	Evaluación de la Ficha de Resumen Curricular.	31 de octubre del 2013	Comité Evaluador
4	Publicación de resultados de la evaluación de Ficha de Resumen Curricular en la página institucional: www.inia.gob.pe Link: Procesos y Convocatorias	04 de noviembre del 2013 a partir de las 17:00 horas.	Comité de Selección CAS N° 01 y Oficina General de Información Tecnológica - OGIT
5	Entrevista: Lugar: Oficina de Recursos Humanos de la Sede Central del INIA – Av. La Molina N° 1981, distrito de La Molina, provincia y departamento de Lima	05 y 06 de noviembre del 2013 a partir de las 09:00 horas	Comité Evaluador
6	Publicación del resultado final en la página institucional: www.inia.gob.pe Link: Procesos y Convocatorias	07 de noviembre del 2013 a partir de las 17:00 horas	Comité Evaluador y Oficina General de Información Tecnológica - OGIT
CONTRATACION Y REGISTRO DEL CONTRATO			
7	Remisión del expediente administrativo al Jefe de Recursos Humanos para su custodia.	08 de noviembre del 2013	Comité Evaluador
9	Elaboración del “Contrato Administrativo de Servicios”.	11 y 12 de noviembre del 2013	Oficina de Recursos Humanos
8	Suscripción del Contrato. Lugar: Oficina General de Administración la Sede Central del INIA – Av. La Molina N° 1981, distrito de La Molina, provincia y departamento de Lima	13 y 14 de noviembre del 2013	Oficina General de Administración
9	Registro de Contrato	Del 15 al 21 de noviembre del 2013	Oficina de Recursos Humanos

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACION:

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:



PERÚ

Ministerio de
Agricultura y Riego

Instituto
Nacional de Innovación
Agraria

Oficina
General de Administración

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
Evaluación de la Ficha de Resumen Curricular (EFRC)	40%	50	100
Entrevista Personal (EP)	60%	50	100

$$\text{PUNTAJE TOTAL} = 0.4(\text{EFRC}) + 0.6(\text{EP})$$

El puntaje aprobatorio será de 70 puntos.

VII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO:

1. Declaratoria del proceso como desierto:

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido con los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección:

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas.

VIII. BASES GENERALES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN:

1. Documentos a presentar:

OBLIGATORIOS:

- Los postulantes deben presentar la Ficha de Resumen Curricular (**Anexo N° 01**), la Carta de Presentación (**Anexo N° 02**) y las Declaraciones Juradas (**Anexos N° 03, 04, 05 y 06**) al correo electrónico rchumpitaz@inia.gob.pe. Los datos que consignen en los referidos formatos tendrán carácter de Declaraciones Juradas, los mismos que están sujetos a fiscalización posterior, conforme a los numerales 32.1 y 32.3 del artículo 32° de la Ley del Procedimiento Administrativo General – Ley N° 27444.

Su no presentación acarreará la descalificación del postulante.

- Adjuntar copia del DNI.

FACULTATIVOS:

- Ley N° 27050 y sus modificatorias, relativas a la bonificación del 15% para personas con discapacidad.
- Ley N° 29248, bonificación del 10% al personal licenciado de las Fuerzas Armadas según Resolución Presidencial N° 061-2012-SERVIR/PE.

En ambos casos los postulantes deben acreditar tales condiciones mediante documentación



PERÚ

Ministerio de
Agricultura y Riego

Instituto
Nacional de Innovación
Agraria

Oficina
General de Administración

*“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”*

sustentatoria vigente, remitida vía el correo electrónico señalado en la convocatoria antes de la etapa de selección, para efectos de sumar dicha bonificación al puntaje final. En caso que los postulantes no declaren dichas condiciones, el Comité de Selección CAS N° 01 no tomará en cuenta la solicitud.

El personal del INIA que por razones de desarrollo personal y profesional postulan a un cargo de mayor importancia o de igual rango, será en iguales condiciones con los postulantes externos, garantizándose el principio de mérito, capacidad, igualdad de oportunidades y profesionalismo.

El postulante deberá declarar si es parte o se encuentra dentro de un proceso judicial o administrativo con el INIA.

2. De la evaluación de la Ficha de Resumen Curricular:

Tampoco serán considerados para la siguiente fase los postulantes que no precisen experiencia laboral y/o profesional, nombre de la entidad, cargo, tiempo (años y meses) y funciones relacionadas con el objeto de la convocatoria.

3. De la Entrevista Personal:

Aquellos postulantes que hayan superado la etapa de la evaluación de Ficha de Resumen Curricular accederán a la Entrevista Personal. En la entrevista se evaluará los siguientes puntos: a) Evaluación de competencias, b) Evaluación de habilidades cognitivas, c) evaluación de habilidades psicotécnicas y opcionalmente las psicológicas.

4. Resultados del Proceso:

Los resultados serán publicados en el portal institucional (www.inia.gob.pe).

Una vez firmada el Acta se culminará el proceso, entregándose la documentación completa del expediente de contratación a la Oficina de Recursos Humanos a fin de proceder con la suscripción y el registro del contrato, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de publicado los resultados.

NOTA: *** Los postulantes antes de proceder a participar en el proceso deben tomar conocimiento del contenido de la Resolución Jefatural N° 00178-2013-INIA que aprueba la Directiva N° 006-2013-INIA-J/OGA “Directiva para la contratación de personas bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios en el INIA”, debiendo acceder a la ruta siguiente en internet:

<http://www.inia.gob.pe/images/Transparencia/DatosGeneralesEntidad/DisposicionesEmitidas/NormasEmitidas2013/ResolucionJefatural/RJ-0178-2013.pdf>



PERÚ

Ministerio de
Agricultura y Riego

Instituto
Nacional de Innovación
Agraria

Oficina
General de Administración

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

ANEXO N° 02

FORMATO “CARTA DE PRESENTACIÓN DEL POSTULANTE”

Señores

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA

Presente

Yo,.....

(*Nombres y Apellidos*) identificado(a) con DNI N°....., mediante la presente le solicito se me considere para participar en el Proceso CAS N°, convocado por INIA, a fin de acceder al Servicio cuya denominación es

Para los efectos, declaro bajo juramento que cumplo íntegramente con los requisitos básicos y perfiles establecidos en la publicación correspondiente al servicio convocado y que adjunto a la presente el correspondiente Formato “Ficha de Resumen Curricular” documentada, copia de DNI y “Formatos de Declaraciones Juradas” (Formatos A, B, C y D).

Fecha ,de.....del 20.....

.....
FIRMA DEL POSTULANTE

Indicar marcando con un aspa (x)

- | | | |
|---|------|------|
| A. Presenta condición de Discapacidad: | (SI) | (NO) |
| - Adjunta Certificado de Discapacidad | (SI) | (NO) |
| - Tipo de Discapacidad: | | |
| Física | (SI) | (NO) |
| Auditiva | (SI) | (NO) |
| Visual | (SI) | (NO) |
| Mental | (SI) | (NO) |
| B. Es Licenciado de las Fuerzas Armadas: | (SI) | (NO) |
| (Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE). | | |



PERÚ

Ministerio de
Agricultura y Riego

Instituto
Nacional de Innovación
Agraria

Oficina
General de Administración

*“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”*

ANEXO N° 03

**DECLARACION JURADA DE NO ENCONTRARSE INSCRITO EN EL
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS-REDAM**

Yo,,
....., identificado con DNI N°, con domicilio en
.....
....., declaro bajo juramento
que, a la fecha, no me encuentro inscrito en el “Registro de Deudores Alimentarios Morosos” al que
hace referencia la Ley N° 28970, Ley que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, y su
Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 002-2007-JUS, el cual se encuentra a cargo y bajo la
responsabilidad del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.

Lima, ____ de _____ de 20 ____

Firma



PERÚ

Ministerio de
Agricultura y Riego

Instituto
Nacional de Innovación
Agraria

Oficina
General de Administración

*“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”*

ANEXO N° 04

DECLARACION JURADA DE AUSENCIA DE INCOMPATIBILIDADES

Yo,

.....
con DNI N° y domicilio fiscal en

..... declaro bajo juramento no percibir ingresos por parte del estado¹; ni tener antecedentes penales ni policiales, tener sentencias condenatorias o haber sido sometido a procesos disciplinarios o sanciones administrativas que me impidan laborar en el Estado.

Esta declaración se formula en aplicación del “Principio de Veracidad” establecido en el Artículo 42° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Lima, ____ de _____ de 20 ____

.....
Firma

¹ Aplicable a los ganadores del concurso (a partir de la suscripción del contrato)



PERÚ

Ministerio de
Agricultura y Riego

Instituto
Nacional de Innovación
Agraria

Oficina
General de Administración

*“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”*

ANEXO N° 05

**DECLARACION JURADA DE AUSENCIA DE NEPOTISMO - Ley N° 26771
D.S. N° 021-2000-PCM, D.S. 017-2002-PCM y D.S. N° 034-2005-PCM**

Yo,
identificado con D.N.I. N° al amparo del Principio de Veracidad señalado por el artículo IV, numeral 1.7 del Título Preliminar y lo dispuesto en el artículo 42° de la Ley de Procedimiento Administrativo General – Ley N° 27444, DECLARO BAJO JURAMENTO, lo siguiente:

No tener en la Institución, familiares hasta el 4º grado de consanguinidad, 2º de afinidad o por razón de matrimonio, con la facultad de designar, nombrar, contratar o influenciar de manera directa o indirecta en el ingreso a laborar al Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA.

Por lo cual declaro que no me encuentro incurso en los alcances de la Ley N° 26771 y su Reglamento aprobado por D.S.N° 021-2000-PCM y sus modificatorias. Asimismo, me comprometo a no participar en ninguna acción que configure ACTO DE NEPOTISMO, conforme a lo determinado en las normas sobre la materia.

EN CASO DE TENER PARIENTES

Declaro bajo juramento que en *el/* al Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA laboran las personas cuyos apellidos y nombres indico, a quien(es) me une la relación o vínculo de afinidad (A) o consanguinidad (C), vínculo matrimonial (M) o unión de hecho (UH), señalados a continuación:

Relación	Apellidos	Nombres	Área de Trabajo

Manifiesto, que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 438º del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta 04 años, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometan falsedad, simulando o alterando la verdad intencionalmente.

Lima, ____ de _____ de 20 ____

Firma



PERÚ

Ministerio de
Agricultura y Riego

Instituto
Nacional de Innovación
Agraria

Oficina
General de Administración

*“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”*

ANEXO Nº 06

DECLARACION JURADA DE CONOCIMIENTO DEL CODIGO DE ETICA DE LA FUNCION PUBLICA

Yo,
con DNI N° y domicilio fiscal en
..... declaro bajo

Juramento, que tengo conocimiento de la siguiente normatividad:

- Ley N° 28496, “Ley que modifica el numeral 4.1 del artículo 4° y el artículo 11° de la Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- Decreto Supremo N° 033-2005-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley del Código de Ética de la Función Pública.

Asimismo, declaro que me comprometo a observarlas y cumplirlas en toda circunstancia.

Lima, _____ de _____ de 20 ____

Firma